

El Banco de España: hacen falta más ajustes para asegurar las pensiones

TRAS EL DESMANTELAMIENTO DE LA REFORMA DE 2013/ El director general de Economía y Estadística, Ángel Gavilán, reclama estimular la natalidad y ajustes automáticos con la demografía y la economía.

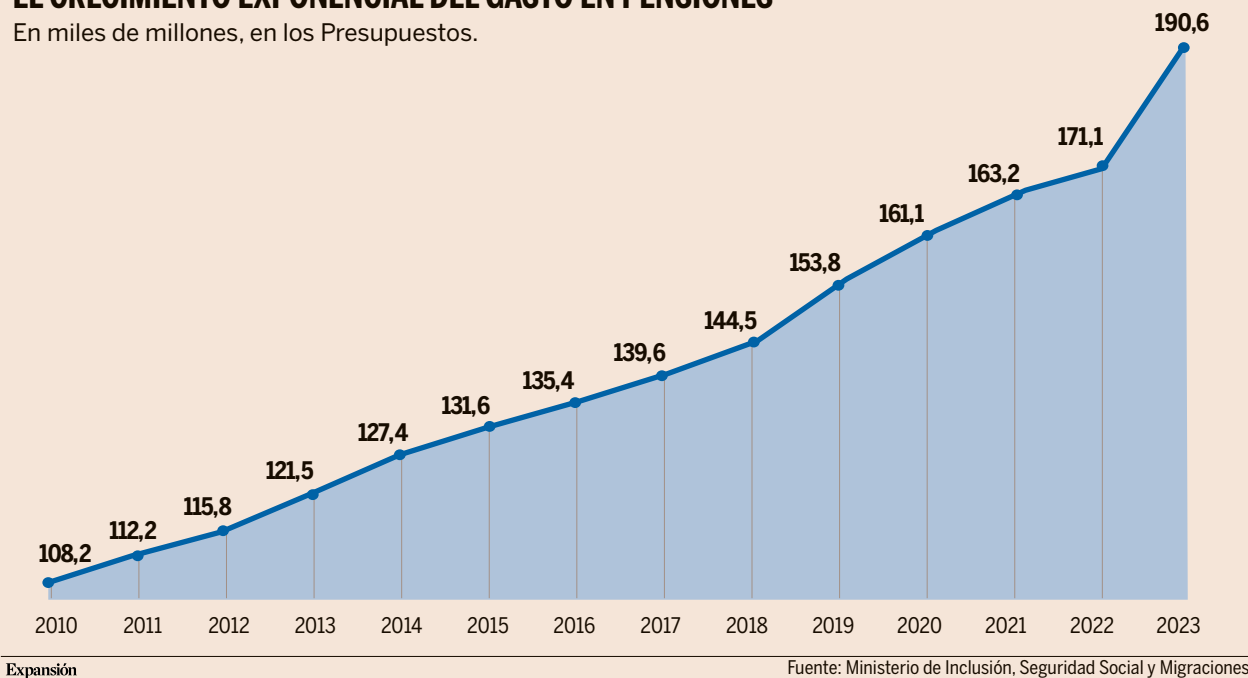
Pablo Cerezal. Madrid

El sistema de pensiones se encuentra acorralado entre la espada y la pared de un gasto creciente por la inflación y la consiguiente revalorización de las nóminas y la incipiente jubilación de los *baby boomers* y unos recursos con un recorrido muy limitado por la erosión de la base de la pirámide demográfica y el previsible estancamiento del mercado laboral. Todo ello ha provocado que el Banco de España denuncie la insuficiencia de las medidas adoptadas en los últimos meses para asegurar la sostenibilidad de las pensiones y reclame nuevas reformas, especialmente una vez desmantelada la reforma de 2013, de mucho mayor calado en el largo plazo y que habría sido más útil para el equilibrio presupuestario en el contexto actual.

En concreto, el director general de Economía y Estadística del Banco de España, Ángel Gavilán, señaló ayer en una conferencia dentro del Foro de Envejecimiento que es “probable” que se requieran nuevas actuaciones para hacer frente a los incrementos del gasto en pensiones que se derivarán del envejecimiento demográfico. “El mayor gasto futuro en pensiones asociado a la derogación del Índice de Revalorización de las Pensiones y el Factor de Sostenibilidad no ha sido compensado aún en su totalidad por las

EL CRECIMIENTO EXPONENCIAL DEL GASTO EN PENSIONES

En miles de millones, en los Presupuestos.



nuevas medidas introducidas recientemente”, advirtió Gavilán. Hay que tener en cuenta que, de acuerdo con las últimas proyecciones demográficas del Instituto Nacional de Estadística (INE), publicadas la semana pasada, para 2050 el 30,4% de los ciudadanos tendrá más de 65 años, frente al 19,8% en la actualidad, lo que disparará los gastos del sistema de la Seguridad Social, mientras que la población en edad laboral se habrá reducido en 8,2 puntos, hasta el 57,8% de la población total. Además, a ello hay que sumar

otros compromisos presupuestarios incrementados por el envejecimiento demográfico, como la sanidad o la dependencia.

Baja natalidad

Según Gavilán, abordar los numerosos retos que plantea el cambio demográfico exige una actuación decidida en múltiples ámbitos. En este sentido, defendió analizar y abordar las razones de la baja tasa de fecundidad en España; adecuar la política migratoria a las necesidades cambiantes del mercado de trabajo; miti-

gar el deterioro que se produce en la empleabilidad de los trabajadores a medida que envejecen e impulsar unas condiciones laborales más flexibles. Así, señaló que, aunque una quinta parte de las mujeres mayores de 45 años no ha tenido hijos, a la mitad de ellas les habría gustado hacerlo, y lo mismo sucede con el 40% de las que solo han tenido un hijo, mientras apenas el 12% de las mujeres tienen tres o más hijos, menos de la mitad de las que querrían estar en esta situación, lo que pone de manifiesto el margen existen-

te para elevar una baja natalidad que no obedece tanto a decisiones personales como a factores económicos, laborales o sociales.

Por otra parte, Gavilán habló del aumento de la esperanza de vida y la extensión de la edad de la jubilación, lo que conlleva una mayor permanencia en el mercado laboral, lo que implica el fomento de las habilidades cognitivas necesarias para el uso de las nuevas tecnologías, que están menos presentes en los trabajadores de más edad. Por ello, insistió en que, dado este “ci-

Recomienda extender los años cotizados necesarios para el cómputo de la pensión

clo vital de habilidades”, es fundamental impulsar la formación y favorecer la reasignación de tareas y formas de trabajo más flexibles, así como mejorar los conocimientos digitales de los mayores, “cruciales tanto para su empleabilidad como para su día a día”. De esta forma, el gasto en formación se suma a los demás compromisos presupuestarios derivados del envejecimiento, al tiempo que la necesidad de estimular el crecimiento del PIB y la creación de empleo desaconseja resolver este problema mediante una subida de cuotas a la Seguridad Social.

Gavilán también abogó por reforzar el vínculo entre las contribuciones realizadas y las prestaciones recibidas, asegurando un nivel suficiente para los hogares más vulnerables, algo que se podría lograr extendiendo el número de años para el cómputo de la pensión aunque descartando los años más desfavorables, lo que permitiría reducir la desigualdad de las rentas y elevar la contributividad al sistema. Por otra parte, también recomendó introducir mecanismos automáticos de ajuste que adapten algunos parámetros del sistema a los cambios que se produzcan en las dinámicas demográficas y económicas, algo que el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá ha descartado de plano este tipo de mecanismos en varias ocasiones al haberse acreditado su “fracaso absoluto” en otros ámbitos, como es el caso de la política fiscal y monetaria.

Los funcionarios cobrarán el alza del 1,5% en noviembre

J. Portillo. Madrid

“Siempre se nos ha pedido por parte de las organizaciones empresariales que avanzáramos en el ámbito público para aportar un acuerdo al pacto de rentas. Pues aquí está”, presumió ayer la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, al formalizar con los sindicatos CCOO y UGT el “Acuerdo marco para una Administración del siglo XXI”, que incluye el pacto de revalorización salarial de hasta el 9,5% para los funcionarios entre 2022 y 2024. Los beneficiarios comenzarán a percibir los incrementos en noviembre.

El acuerdo salarial, alcanzado hace dos semanas para su inclusión en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2023, quedó ratificado ayer junto a una serie de mejoras en las condiciones laborales de los empleados públicos que pasan por reducir la jornada laboral semanal a 35 horas, impulsar el teletrabajo y recuperar la posibilidad de la jubilación parcial.

CCOO y UGT sellan con Hacienda el alza salarial de hasta el 9,5% para 2024 de la función pública

En primer lugar, el acuerdo supone una revalorización salarial mínima del 8% en tres años, susceptible de elevarse hasta el 9,5% (9,8% en términos reales) en función de determinadas variables, una senda plurianual que Hacienda pone de ejemplo para el pacto de rentas privado. La senda arranca con un incremento extra de 1,5 puntos en el alza salarial del 2% inicialmente presupuestada para 2022. Este primer incremento retroactivo, hasta sumar un alza salarial del 3,5%, comenzará a abonarse a los empleados públicos en la nómina de noviembre, según apro-

bó ayer el Consejo de Ministros. En todo caso, el Gobierno ha concedido a las comunidades autónomas y las entidades locales una moratoria hasta diciembre, o como excepción hasta marzo de 2023.

A partir de ahí, el pacto supone un incremento salarial fijo del 2,5% en 2023, que podría elevarse hasta en un punto adicional si el IPC es superior al incremento consolidado entre 2022 y 2023 y si el avance del PIB nominal fuera igual o superior al que aparece estimado en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado 2023.

Finalmente, el alza prevista para 2024 será del 2%, más un 0,5 adicional en el caso de que el IPC entre 2022 y 2024 fuera superior a las alzas acumuladas en ese periodo.

En paralelo, el acuerdo firmado ayer elimina los límites vigentes al establecimiento de la jornada laboral de 35 horas semanales en aquellas administraciones donde aún no se ha adoptado. También su-

El acuerdo incluye la semana laboral de 35 horas, el impulso del teletrabajo y de la jubilación parcial

pone la derogación de la supresión de la jubilación parcial entre el personal funcionario y otros recortes aplicados al colectivo en los últimos años. A su vez, contempla el desarrollo de planes de igualdad, digitalización, retención de talento, reducción de la temporalidad y la promoción del teletrabajo.

El sindicato mayoritario de la función pública, Csif, reafirmó su rechazo al pacto, que tachó de “propaganda”, por no compensar la pérdida de poder adquisitivo perdido por el colectivo en la última década que se ha agravado con la inflación de este año.